



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 15 de Agosto de 2012

Res. CD -ECO N° 207/12

Expte. N° 6873/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/12 de fecha 14/08/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. DECECO N° 497/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°: Declarar Desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática III de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/12 de fecha 14/08/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 497/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LÓPEZ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO